

MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION MUNICIPAL
SUBDIRECCION DE ORDENAMIENTO URBANISTICO

DELINEACION CON ESQUEMA BASICO

Autorizado por oficio(s) No. SOU-08889-DAP-2016 del 04 de Noviembre de 2016

Antecedentes: _____

Teniendo en cuenta las directrices establecidas por el sistema vial del Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Santiago de Cali, aprobado mediante el Acuerdo Municipal 0373 de 2014 para el poligono: 1-2-3-4-5-6-1

Profesional Universitario: *[Firma]*
 Subdirector de Ordenamiento Urbanistico: *[Firma]*

Este plano no autoriza la división y venta del predio por lotes ni construcciones, lo cual solo se obtiene con la aprobación del proyecto urbanístico respectivo.
 Hace parte integrante de este esquema básico, el oficio por el cual se autorizó y su vigencia es de dos (2) años.

RADICACION: 8889/16 PLANO DE REFERENCIA: 16-D

ESTE PLANO DE ESQUEMA BASICO SOLO CORRESPONDE A UNA INFORMACION TECNICA REFERIDA AL PREDIO, LO CUAL NO IMPLICA PRONUNCIAMIENTO SOBRE SUS LINDEROS NI SOBRE LA TITULARIDAD DEL DERECHO DE DOMINIO, SU POSESION O TENENCIA, NI CONSTITUYE PRUEBA DE PROPIEDAD. ASI MISMO NO RECONOCE NI GENERA DERECHOS, NI CREA SITUACIONES JURIDICAS DE CARACTER PARTICULAR Y CONCRETO Y POR LO TANTO, NO DECIDE DEFINITIVAMENTE SOBRE LA ACTUACION ADMINISTRATIVA.

ESQUEMA BASICO SOU-08889-DAP-2016
DE NOVIEMBRE 05 DE 2016
REFERENCIA: 16 - D.

BOMBA TERPEL

CALLE 23 (Via Arteria Principal) 21,36 Calzda

CARRERA 16
 1.50 Anden
 3.00 Calzda (Via Peatonal con Tráfico Vehicular de Emergencia)
 1.50 Anden

COORDENADAS

Punto	NORTE	ESTE	Dist.
1	872514.160	1062049.637	18.00
2	872532.596	1062051.352	15.27
3	872531.240	1062066.566	14.95
4	872546.162	1062067.559	8.50
5	872545.510	1062075.840	33.00
6	872512.411	1062073.248	23.50
1	872514.160	1062049.637	

AREA = 565.00 MT2

MUNICIPIO DE CALI

UBICACION CALLE 23 N° 16 - 25

PROPIETARIO Leasing de Colombia S.A.

Polig. 1-2-3-4-5-6-1
 AREA = 565.00 MT2

LEV. Y DIB.

Luis A. Giraldo
 LIC.PROF N° 00-0622
 C.P.N.T.

ESCALA

1 = 250

FECHA

CALI, Septiembre 2016

REVISO

201216